

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Mayo del 2026

Al Señor Juez a cargo del
Oficina Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1
Ciudad de Monteros, provincia de Tucumán
atencioneamultifuerocjm@justucuman.gov.ar
S / D

Ref.: "VILLAGRA FLORENCIA CAROLINA Y OTRO c/ VIVIENDAS COLON Y OTRO
s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"
Expte. N° 188/24-D2

Nos dirigimos a V.S. en respuesta al oficio que nos libranan en autos de la referencia.

Conforme lo solicitado, adjuntamos copia del duplicado y el correspondiente Acuse de Recibo de los siguientes Documentos Andreani: **E4208025-8**, cuyas copias se corresponden con los obrantes en nuestros archivos.

Dios guarde a V.S.



p/Correo Andreani S.A.
Martin Iglesias